

R.I. N° 72-E

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de agosto 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Mauricio Alejandro Saldívar Ocaranza
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Aseo y Ornato
Función según contrato	Encargado de áreas verdes

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto de 2026.

En el mes de agosto de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Durante el período se realizaron labores de reconocimiento y evaluación de plazas, parques y áreas verdes de la comuna, identificando en terreno distintas problemáticas relacionadas con riego, mantención, infraestructura y manejo de especies vegetales.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

Plaza Jorge Órdenes, calle Donato Romero: se detectaron filtraciones y pérdidas de agua asociadas al sistema de medición, gestionándose el sellado y cambio del medidor, con el objetivo de evitar pérdidas del recurso hídrico y mejorar el funcionamiento del sistema de riego.

Parque Oasis: se coordinó y apoyó la ejecución de labores de limpieza, ordenamiento y mejoramiento general del parque, considerando su preparación y puesta en valor de cara a las actividades del 18 de septiembre.

Vivero Municipal: se realizó un levantamiento y listado de insumos necesarios para su funcionamiento y producción de plantas, considerando sustratos, semillas, materiales y otros elementos requeridos para fortalecer la producción vegetal destinada a plazas y áreas verdes. Asimismo, se consideró la obtención y producción de humus, aprovechando residuos de papel y cartón provenientes de las oficinas municipales, promoviendo su reutilización y valorización.

Visita técnica por riesgo de árbol y desprendimiento de terreno: se efectuó una inspección en terreno debido a la presencia de un árbol de pimienta ubicado

sobre una vivienda, en un sector afectado por el desplazamiento del talud del cerro producto de las primeras lluvias. Durante la evaluación se estableció que el sistema radicular del ejemplar cumple una función importante en la sujeción y estabilización del terreno, contribuyendo a disminuir el riesgo de nuevos desprendimientos, por lo que cualquier intervención debe considerar previamente la estabilidad del talud.

Postulación PMU Emergencia – SUBDERE: se apoyó la postulación mediante la plataforma SUBDERE en Línea de un proyecto PMU Emergencia, relacionado con el catastro de árboles de gran altura ubicados en la vía pública. Se trabajó en la identificación y recopilación de antecedentes de ejemplares que pudieran representar riesgos para viviendas, infraestructura urbana, tendido eléctrico y tránsito de personas o vehículos, generando información de respaldo para la presentación y gestión de la iniciativa.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto de 2026.

Para constancia firman:

Mauricio Saldivar Ocaranza
Jefe Técnico PADIS

Javiera Cueva Muñoz
Jefe Depto Aseo Y Ornato
Municipalidad Andacollo

